

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE**CULTURA Y TURISMO**OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cultura subvenciona trabajos de catalogación de patrimonio bibliográfico con 12.000 €

Se trata de subvenciones directas para tareas de catalogación en las bibliotecas del Cabildo de la Catedral, de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos y del Seminario Conciliar Diocesano de San Miguel

Lunes, 28 de marzo de 2011

La Dirección General de Cultura subvencionará con 12.000 euros al Cabildo de la Catedral de Pamplona, a la Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos y al Seminario Conciliar Diocesano de San Miguel de Pamplona, con el fin de que estas instituciones puedan catalogar los fondos de sus propias bibliotecas privadas y contribuir a desarrollar con ello el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra y de la Biblioteca Navarra Digital.

Como se sabe, entre las funciones de la Biblioteca de Navarra se encuentra la de “velar por la conservación del patrimonio bibliográfico navarro y coordinar la elaboración en Navarra del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico”. Dicha elaboración se articula mediante la firma de convenios de colaboración, por un lado, con entidades privadas navarras propietarias de importantes bibliotecas y, por otro, con el Ministerio de Cultura con quien se acuerda la integración de este catálogo en el proyecto nacional del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

El Cabildo de la Catedral de Pamplona, la Provincia de Navarra, Cantabria y Aragón de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos y el Seminario Conciliar Diocesano de San Miguel de Pamplona son propietarios privados de importantes bibliotecas a cuya catalogación se ayuda desde el Departamento de Cultura, dado el interés social que tiene el apoyo de esta iniciativa.

El Gobierno de Navarra autoriza por ello a esta Dirección General la concesión de subvenciones, por un importe máximo de 12.000 euros, que se repartirán a razón de 4.000 euros por institución.